

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERVECERIA NACIONAL CN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, 09h00 am, hoy 27 de marzo de 2019, en el Auditorio del Hotel Wyndham ubicado en la Calle Numa Pompilio Liona S-N, Ciudad del Río – Puerto Santa Ana, de la ciudad de Guayaquil - Provincia de Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía CERVECERIA NACIONAL CN S.A. según se detalla en el Anexo denominado como "Anexo Uno" que contiene el Listado de Accionistas, elaborado para efectos de la presente Junta.

Preside la Junta la señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, Presidente del Directorio, quien luego de dar la bienvenida a los señores accionistas y previo al tratamiento del orden del día para el cual fue convocada la presente junta, propone y eleva a moción la actuación de la Abogada Margoth Chiriboga López en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que exista una moción diferente.

Sin que esto ocurra, la moción es sometida a votación de los accionistas presentes, quienes por unanimidad la aprueban.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que, siendo las 09:04 am se encuentran presentes a través de sus representantes o en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, "Anexo Uno", accionistas que representan el 96,66% del capital pagado.

A continuación la Secretaria Ad Hoc de la Junta, señala que el Comisario Principal de la compañía, señor Felipe Mauricio Ramos, se encuentra presente.

Se declara instalada la presente Junta y por Secretaría se da lectura a la convocatoria realizada el día 11 de marzo de 2019 en el Diario El Universo y El Comercio, así como a través de los correos electrónicos de los accionistas, misma que textualmente señala:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CERVECERIA NACIONAL CN S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía CERVECERIA NACIONAL CN S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 27 de marzo de 2019, a las 9:00 a.m., en el Auditorio del Hotel Wyndham ubicado en la Calle Numa Pompilio Liona S-N, Ciudad del Río – Puerto Santa Ana, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2018.
2. Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2018.
4. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2018.
6. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2018.



7. Conocer y resolver sobre el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.
8. Conocer y resolver sobre la política a seguir con respecto a la entrega de anticipos con cargo a los resultados del ejercicio económico 2019.
9. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2019.
10. Seleccionar a la firma de Auditores Externos y fijar su retribución para el ejercicio económico 2019.
11. Elección del Directorio para el periodo 2019-2021.
12. Aprobar que se delegue la fijación de la retribución de los Directores Independientes al Directorio, de acuerdo a los parámetros regulares del mercado.
13. Ratificar la aprobación del cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición, así como todo lo actuado en torno al tema Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
14. Poner en conocimiento sobre el avance del proceso de escisión.

Se convoca en forma especial, individual y expresa al Comisario de la Compañía, el señor Felipe Mauricio Ramos, domiciliado en Guayaquil, Urbanización Ciudad Colón Mz 271 V.8.

Se informa a los señores accionistas de Cervecería Nacional CN S.A., que el registro de asistencia se abrirá a partir de las 8:30 a.m.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, la Memoria del Administrador, el Informe del Comisario de la compañía y demás información objeto de la Junta, de conformidad con la Ley, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, Km 16.5 vía Daule, a fin de que en caso de que lo requieran sean consultados.

Guayaquil, 11 de marzo de 2019.

**OSMAN VILORIA
PRESIDENTE**

NOTA: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que los poderes de representación deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y al Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas de Cervecería Nacional CN S.A".

Antes de pasar al tratamiento de los puntos del orden del día, se hace un anuncio respecto del proceso de desmaterialización de acciones, invitando a los accionistas que aún no han procedido con el canje de sus títulos físicos, lo hagan a la brevedad posible.

Se solicita a los señores accionistas que para continuar con el proceso de desmaterialización de las acciones de la compañía, llenen el formulario entregado a la entrada de la Junta y se lo entreguen a los representantes del DECEVALE que nos acompañan en la sesión.

Secretaría recuerda a todos los presentes que esta junta está siendo grabada, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente y en este sentido, solicita a los señores accionistas que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Asimismo, por secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en el mismo.

Previo a tratar cada uno de los puntos del orden del día, por iniciativa del accionista BAVARIA S.A. se propone y eleva a moción que, a fin de que la Junta se desarrolle de forma adecuada y oportuna, el sistema de votación no se lo realice llamando uno por uno a todos los accionistas para que se pronuncien a favor, en contra, en blanco o con una abstención; sino que las votaciones de esta Junta sean afirmativas por aclamación y que solo se registren los votos en contra, en blanco o abstenciones a las mociones propuestas. Sin que exista una moción alternativa, la moción es sometida a votación.

Por Secretaría se certifica que la moción es aceptada por unanimidad.

Se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Osman Viloría, Presidente de la Compañía, para exponer y explicar el contenido del Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales de la Compañía del ejercicio económico 2018, sin perjuicio de que a los señores accionistas se les ha entregado un ejemplar íntegro del informe. Una vez hecha esta presentación se abre el foro para que los accionistas presenten sus propuestas.

Por Secretaría se informa que el señor Juan Fernando Salazar, representante del accionista Bavaria S.A., ha hecho llegar una propuesta que pide sea elevada a moción en el sentido de que se de por conocido y se apruebe el informe de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, Secretaría toma votación a los accionistas conforme el mecanismo de votación aprobado por la Presente Junta.

Se procede con la votación de la moción, siendo así los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	Unanimidad de los presentes
(b) En contra	0%
(c) En blanco	0%
(d) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	Unanimidad de los presentes= 96,72% del Capital Social

Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes en la junta; es decir, por accionistas que representan 96,72% del Capital



Social. El porcentaje de accionistas que representan el capital pagado de la Compañía ha ido incrementando respecto del quorum de instalación en función de la llegada de más accionistas.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2018

Toma la palabra el Comisario de la Compañía, señor Felipe Mauricio Ramos quien da lectura al documento íntegro que contiene su informe referente al ejercicio económico 2018. Una vez leído el documento íntegro, Presidencia deja constancia que el informe ha sido conocido por la Junta.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2018.

El señor Freddy Ortiz en su calidad de Gerente Financiero (Control & Tax Manager) de la Compañía presenta y hace una explicación a los señores accionistas de los Estados Financieros Separados del ejercicio económico del año 2018, sin perjuicio de que a los señores accionistas se les ha entregado un ejemplar íntegro del informe.

Toma la palabra el accionista Juan Acosta quien expresa sus inquietudes con respecto a las provisiones relativas a contingencias laborales. Toma la palabra el Presidente de la compañía quien absuelve las dudas de los accionistas y por Secretaría se abre el foro a los señores accionistas para que presenten sus propuestas.

El señor Juan Fernando Salazar, representante del accionista Bavaria S.A., nos ha hecho llegar una propuesta que pide sea elevada a moción en el sentido de que se aprueben los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2018.

No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, Secretaría toma votación a los accionistas.

Se procede con la votación de la moción, siendo los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	Unanimidad de los presentes
(b) En contra	0%
(c) En blanco	0%
(d) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	Unanimidad de los presentes = 96,78% del Capital Social

Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes que representan el 96,78% del Capital Social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del cuarto punto del orden del día.

4. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor David Real representante de la firma auditora independiente PRICEWATERHOUSECOOPER, quien procederá a dar lectura de su informe sobre los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2018.

Una vez leído el documento íntegro, Presidencia manifiesta que el informe ha sido conocido por la Junta.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Freddy Ortiz en su calidad de Gerente Financiero (Control & Tax Manager) de la Compañía quien presenta y hace una explicación a los señores accionistas de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico del año 2018, sin perjuicio de que a los señores accionistas se les ha entregado un ejemplar íntegro del informe.

Por Secretaría se abre el foro a los señores accionistas para que presenten sus propuestas.

Toma la palabra el accionista Luis Fajardo quien pone a consideración de la junta sus inquietudes con respecto a la reducción de las utilidades pese a que las ventas de la Compañía han incrementado y algunos temas adicionales.

Toma la palabra el Presidente de la compañía, Sr. Osman Viloria quien presente las explicaciones correspondientes ante las inquietudes del accionista.

A continuación, por Secretaría se abre el foro para que los señores accionistas presenten sus propuestas.

La Secretaria Ad-Hoc informa que el señor Juan Fernando Salazar, representante del accionista AbInbev Southern Investments Limited, nos ha hecho llegar una propuesta que pide sea elevada a moción en el sentido de que se aprueben los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2018.

No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, por Presidencia se solicita a Secretaría se tome votación a los accionistas

Se procede con la votación de la moción, siendo los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	Por unanimidad de los presentes
(b) En contra	0%
(c) En blanco	0%

(d) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	Unanimidad de los presentes=96,94% del Capital Social

Por secretaría se confirma que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes; es decir, por el 96,94% del Capital Social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

6. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor David Real representante de la firma auditora independiente PRICEWATERHOUSECOOPER, quien procede a dar lectura al informe presentado con respecto a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2018.

Una vez leído el documento, Presidencia manifiesta que el informe ha sido conocido por la Junta.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2018

El señor Freddy Ortiz en su calidad de Gerente Financiero (Control & Tax Manager) de la Compañía presenta y explica a los señores accionistas la recomendación que el Directorio hace a esta junta relativo al destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, la cual es distribuir el 100% de las utilidades.

Por Secretaría se abre el foro a los señores accionistas para que presenten sus propuestas.

El señor Juan Fernando Salazar, representante del accionista Bavaria S.A., nos ha hecho llegar una propuesta que pide sea elevada a moción en el sentido de que se acoja la recomendación del Directorio y se apruebe la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio 2018 en su totalidad.

No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, Secretaría toma votación a los accionistas

Se procede con la votación de la moción, siendo los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	Por unanimidad de los presentes
(b) En contra	0%
(c) En blanco	0%
(d) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	Unanimidad de los presentes= 97,03% del Capital Social

Por secretaría se confirma que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes; es decir, por el 97,03% del Capital Social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

8. Conocer y resolver sobre la política a seguir con respecto a la entrega de anticipos con cargo a los resultados del ejercicio económico 2019

La Presidenta de la Junta en su calidad de miembro y delegada del Directorio, procede a presentar a los señores accionistas la recomendación del Directorio en torno a establecer una política de entrega de anticipos a los señores accionistas con cargo a los resultados del ejercicio económico 2019; así como el alcance de dicha política y la forma de implementarse.

Principalmente expone las siguientes recomendaciones:

PRIMERA: FACULTAR AL DIRECTORIO PARA QUE, TOMANDO TODAS LAS SEGURIDADES QUE FUEREN NECESARIAS, COMO HASTA AHORA LO HA VENIDO HACIENDO CUANDO HA RESUELTO UN ANTICIPO, DECIDA ENTREGAR TRIMESTRAL O SEMESTRALMENTE ANTICIPOS CON CARGO A RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO 2019, DEBIENDO FIJAR EL MONTO A REPARTIRSE.

SEGUNDA: DISPONER QUE EL MONTO TOTAL A QUE ASCENDIERE LA SUMA DE ANTICIPOS QUE SE ENTREGARÁN CON CARGO A LOS RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO DEL 2019, DEBERÁ DEDUCIRSE DEL RESPECTIVO DIVIDENDO QUE DEBERÁ DECLARAR LA JUNTA GENERAL QUE TRATE DEL REPARTO DE LOS BENEFICIOS DEL EJERCICIO 2019 EN SU PRÓXIMA JUNTA ORDINARIA.

TERCERA: QUE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE CONOZCA DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL PRESENTE EJERCICIO 2019, DEBERÁ CELEBRAR SU SESIÓN DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020 Y DECLARAR DIVIDENDO SOBRE UTILIDADES DISTRIBUIBLES DEL EJERCICIO DEL 2019, UNA CANTIDAD TAL, DE LA CUAL EN TODO CASO PUEDA DEDUCIRSE EL MONTO TOTAL DE ANTICIPOS QUE SE ENTREGARE EN EL CURSO DEL PRESENTE EJERCICIO, ESTABLECIÉNDOSE EN FORMA EXPRESA QUE ESE MONTO TOTAL DE ANTICIPOS, SERÁ DEDUCIDO POR LA COMPAÑÍA CUALQUIERA QUE FUERE EL PROPIETARIO DE LAS ACCIONES AL MOMENTO DE PAGARSE EL DIVIDENDO QUE SE DECLARE SOBRE LAS UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO

CUARTA: QUE EN TODO CASO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES, EN LA COMUNICACIÓN QUE CEDENTE Y CESIONARIO ESTÁN OBLIGADOS A PASAR A LA COMPAÑÍA, DEBERÁ CONSTAR EXPRESAMENTE EL MONTO DE TODOS LOS ANTICIPOS RECIBIDOS POR EL CEDENTE, CON CARGO A LOS RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO 2019.

Por Secretaría se abre el foro a los señores accionistas para que presenten sus propuestas.

Toma la palabra el accionista Juan Acosta quien manifiesta su recomendación al Directorio en el sentido de que en la redacción de las políticas respecto al pago de anticipo de dividendos se incluya lo estipulado en la normativa tributaria aplicable, lo cual es totalmente aceptado por la Administración que ratifica que efectivamente así se va a proceder.



Tras varias inquietudes de los señores accionistas y la respectiva aclaración por parte de la administración de la Compañía, se abre el foro para que los señores accionistas eleven a moción sus propuestas con respecto a la recomendación del Directorio.

El señor Juan Fernando Salazar, representante del accionista Bavaria S.A., nos ha hecho llegar una propuesta que pide sea elevada a moción en el sentido de que se acoja la recomendación del Directorio y se apruebe en su totalidad, la política señalada, así como se delegue al Directorio cualquier ajuste a la misma de ser el caso.

No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, por Presidencia se solicita a Secretaría se tome votación a los accionistas

Se procede con la votación de la moción, siendo los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	Por unanimidad de los presentes
(b) En contra	0%
(c) En blanco	0%
(d) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	Unanimidad de los presentes= 97,03% del Capital Social

Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por accionistas presentes que representan el 97,03% del capital social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

9. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2019

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien manifiesta que el señor Juan Fernando Salazar, en representación del accionista Bavaria S.A., ha hecho llegar una propuesta que pide sea elevada a moción en el sentido de que se nombre como Comisario Principal al señor Felipe Mauricio Ramos y como Comisario Suplente se nombre al señor Andrés Palma. Asimismo, se propone que las retribuciones de los comisarios sean de US\$3.000,00 anuales para cada uno.

No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, por Presidencia se solicita a Secretaría se tome votación a los accionistas.

Se procede con la votación de la moción, siendo los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	Por unanimidad de los presentes
(b) En contra	0%
(c) En blanco	0%
(d) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	Unanimidad de los presentes= 97,03% del Capital Social

Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por accionistas presentes que representan el 97,03% del capital social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

10. Seleccionar a la firma de Auditores Externos y fijar su retribución para el ejercicio económico 2019

Toma la palabra la secretaria Ad-Hoc de la Junta quien manifiesta a los señores accionistas que el señor Juan Fernando Salazar, representante del accionista Bavaria S.A., ha hecho llegar una propuesta que pide sea elevada a moción en el sentido de que se delegue al representante legal para que luego de un proceso de selección contrate a una firma de auditores externos de amplia y reconocida trayectoria de conformidad con las prácticas del mercado, y fije sus honorarios acorde a los parámetros regulares del mercado.

El accionista Juan Acosta complementa dicha moción en el sentido de que la selección se produzca de entre una de las siguientes compañías: PriceWaterHouseCoopers; KPMG, Deloitte o Ernst&Young.

La moción original complementada y modificada es sometida a votación. Por Presidencia se solicita a Secretaría se tome votación a los accionistas.

Se procede con la votación de la moción, siendo los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(e) A favor	Por unanimidad de los presentes
(f) En contra	0%
(g) En blanco	0%
(h) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	Unanimidad de los presentes= 97,03% del Capital Social

Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por accionistas presentes que representan el 97,03% del capital social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

11. Elección del Directorio para el periodo 2019-2021

Toma la palabra la secretaria Ad-Hoc comunica a los señores accionistas que el señor Juan Fernando Salazar, representante del accionista Ablnbev Southern Investments Limited, ha hecho llegar la siguiente propuesta que pide se la eleve a moción, en el sentido de que:

Considerando que a los directores independientes se les vence el periodo por el cual fueron nombrados en la junta general de accionistas celebrada el 28 marzo de 2018 y con el ánimo de unificar el periodo de los miembros que fueron nombrados en la junta general de accionistas del 10 de enero del año en curso, se propone reelegir a la siguiente plana de directores para que comience su periodo a partir de esta fecha y culmine en marzo del año 2021.

Por Secretaría Ad-Hoc se procede a dar lectura de los perfiles de los actuales miembros del Directorio, los mismos que se ha propuesto sean reelegidos.

María Gabriela Sommerfeld Rosero (independiente)
Ricardo Baquerizo (independiente)
Rafael Alvarez

Pablo Querol
Osman Viloria

No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, por Presidencia se solicita a Secretaría se tome votación a los accionistas.

Se procede con la votación de la moción, siendo los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	Por unanimidad de los presentes
(b) En contra	0%
(c) En blanco	0%
(d) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	Unanimidad de los presentes= 97,03% del Capital Social

En consecuencia, el Directorio de la Compañía queda conformado de la siguiente manera:

María Gabriela Sommerfeld Rosero (independiente)
Ricardo Baquerizo (independiente)
Rafael Alvarez
Pablo Querol
Osman Viloria

Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por accionistas presentes que representan el 97,03% del capital social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

12. Aprobar que se delegue la fijación de la retribución de los Directores Independientes al Directorio, de acuerdo a los parámetros regulares del mercado

El señor Juan Fernando Salazar, representante del accionista AbInbev Southern Investments Limited, nos ha hecho llegar una propuesta que pide sea elevada a moción en el sentido de que se apruebe la delegación a los 3 miembros "no independientes" del Directorio, la fijación de la retribución de los Directores "independientes", de acuerdo a los parámetros regulares del mercado.

No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, por Presidencia se solicita a Secretaría se tome votación a los accionistas, siendo los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(a) A favor	Por unanimidad de los presentes
(b) En contra	0%
(c) En blanco	0%
(d) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	Unanimidad de los presentes= 97,03% del Capital Social

01

Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por accionistas presentes que representan el 97,03% del capital social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

13. Ratificar la aprobación del cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, así como todo lo actuado en torno al tema Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Toma la palabra el señor Freddy Ortiz en su calidad de Gerente Financiero (Control & Tax Manager) de la Compañía, quien procede a presentar y explicar el cronograma de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicado en su momento; y de la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición, así como todo lo actuado en torno al tema Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Toma la palabra el accionista Juan Acosta quien se pronuncia en el sentido de ser innecesaria la ratificación, cuando ya se han aplicado las normas NIIF's por más de diez años. Siendo esto correcto, se expresa la necesidad y conveniencia de hacerlo en atención a que la cuenta de resultados acumulados por adopción por primera vez de NIIF's se va a ver afectada de manera positiva por el proceso de escisión.

No habiendo comentarios o inquietudes adicionales, se abre el foro a los señores accionistas para que presenten y eleven sus propuestas a moción.

El señor Juan Fernando Salazar, representante del accionista Ablnbev Southern Investments Limited, nos ha hecho llegar una propuesta que pide sea elevada a moción en el sentido de que se ratifique la aprobación del cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición, así como todo lo actuado en torno al tema Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

No habiendo mociones adicionales ni modificaciones a la moción original, se solicita a Secretaría se tome votación a los accionistas

Se procede con la votación de la moción, siendo los resultados:

Votos	Porcentaje de votación
(e) A favor	Por unanimidad de los presentes
(f) En contra	0,003%
(g) En blanco	0%
(h) Abstenciones	0%
TOTAL (a)+(c)+(d)	Unanimidad de los presentes= 97,026 % del Capital Social

Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por accionistas presentes que representan el 97,026% del capital social.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

14. Poner en conocimiento sobre el avance del proceso de escisión.

Toma la palabra la Abogada Margoth Chiriboga López, en calidad de abogada patrocinadora del proceso societario, quien pone en conocimiento de los señores accionistas los pasos dados hasta la fecha como parte del proceso de aprobación de la escisión, lo que incluye el otorgamiento en la notaria cuadragésima del cantón Guayaquil, de la escritura pública de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos, así como la Escisión de la Compañía Cervecería Nacional CN S.A. con fecha 1 de marzo de 2019 y posteriormente, con fecha 13 de marzo de 2019, se ingresó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Guayaquil, la solicitud para proceder a la aprobación del acto societario señalado.

Se explican los siguientes pasos a seguir. Y se consulta a la sala si existen consultas.

Agotado el orden del día, Secretaria informa que acta se extenderá el Acta dentro de los 15 días siguientes.

Presidencia levanta la sesión siendo las 10h59.


María Gabriela Sommerfeld
Presidente


Margoth Chiriboga
Secretaria Ad-Hoc